

Marzo 1 de 2001

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 90-1-5-3-006, de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 2000.

2.- Las actividades realizadas por la compañía INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1 La compañía recibió ingresos que ascendieron a \$3,811.09; incurrió en gastos operacionales por un total de \$2,599.44 siendo los más significativos los rubros de servicios administrativos, mantenimiento e impuestos prediales. Generando una utilidad de \$1,211.65.

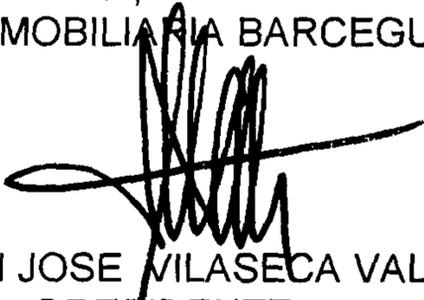
3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4.- Durante el año 2000 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2000, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2000 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,
p. INMOBILIARIA BARCEGUAYAS S.A.



JUAN JOSE MILASECA VALLS
PRESIDENTE



27 ABR. 2001